



**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

# **PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Control de Cambios</b>
02	05/03/2025	<ul style="list-style-type: none"><li>Se ha agregado nuevos ítems como identificación de peligros, determinación de riesgo y vulnerabilidad. Adicional a ello el procedimiento de respuesta ante diversos escenarios y el procedimiento para la continuidad de las actividades.</li></ul>

<b>Areas Responsables</b>	<b>Nombres y Cargos</b>
<b>Elaborado:</b> Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Mauricio Navarro Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
<b>Revisado:</b> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Marwing Labarrera Cabanillas Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiental
<b>Homologado:</b> Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
<b>Aprobado:</b> Gerencia de Operaciones	Manuel Quino Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

# PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

## 1. INTRODUCCIÓN

La empresa Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC), de acuerdo con la Resolución Ministerial N°482-2012-MEM/DM, de la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), recibió el encargo del Estado para la conducción y ejecución del proyecto de remediación ambiental de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM) correspondientes a la Ex Unidad Minera Pushaquilca, ubicada en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Ancash.

El proyecto se enfoca en la remediación de 35 Pasivos Ambientales Mineros (PAM), incluyendo diversas estructuras y áreas impactadas, como relaveras, desmontes de mina, chimeneas, plantas de procesamiento y bocaminas, entre otros. Durante la ejecución de las actividades de remediación, se han identificado riesgos asociados a factores externos, como condiciones climáticas adversas, factores sociales y otras variables. Entre las posibles emergencias se incluyen la descarga de efluentes y/o lodos desde bocaminas, deslizamientos de taludes, caída de rocas e inundaciones.

AMSAC ha asumido la responsabilidad de identificar, coordinar y supervisar una serie de acciones para la atención de estos pasivos ambientales mineros. Estas acciones incluyen la operación de sistemas de tratamiento de efluentes, la reforestación de áreas remediadas como parte de los proyectos ambientales y la implementación de programas de monitoreo ambiental. Todas estas actividades son ejecutadas por empresas contratistas y están sujetas a verificación por parte de un servicio de supervisión de obra.

En estrecha colaboración entre los departamentos de la Gerencia de Operaciones, se ha desarrollado y gestionado el Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias, cuyo propósito es garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier situación de emergencia. Este plan no solo abarca las áreas ya remediadas del proyecto, sino que también busca salvaguardar la seguridad de los trabajadores, proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar de las comunidades aledañas.

El Plan establece directrices claras para el uso eficiente de los recursos internos, definiendo responsabilidades y detallando las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia. Con ello, se promueve una gestión segura y eficiente, en cumplimiento con la Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción.

Los componentes por remediar en la Ex Unidad Minera Pushaquilca, comprenden los siguientes:

Tabla 1: PAM's E.U.M. Pushaquilca

Componentes	Total
Bocaminas	10 (a)
Chimeneas	1
Media Barreta	1
Tajeo Comunicado	1
Planta Procesamiento	1
Tolva	1
Relaves	1



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Componentes	Total
Desmonte de mina	10
Otras infraestructuras	9
<i>Total, de Pasivos</i>	35

(a): En la primera etapa se ejecutará el cierre de 8 bocaminas, mientras que el cierre de las bocaminas 1464 y 5032 será parte de la segunda etapa del proyecto.

**Fuente:** PCPAM Ex Unidad Minera Pushaquilca

La Ex Unidad Minera Pushaquilca se encuentra ubicada en el departamento de Ancash, distrito de Pampas, provincia de Pallasca, a 30 km al norte de Conchucos, a 150 km al Noreste de Chimbote y aproximadamente a 580 km al Noreste de la ciudad de Lima. El rango altitudinal del Proyecto varía entre 4 000 y 4 220 msnm.

Desde el punto de vista local, los componentes de cierre están ubicadas principalmente en el margen derecho de la quebrada S/N. El Plano PUSH-00-GG-00000-001 muestra la ubicación geográfica de los pasivos ambientales mineros que conforman los componentes de cierre.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- D.S. N° 038-2023-PCM “Decreto supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
- D.S. N° 029-2023-PCM “Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia



# PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

## Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, por peligro inminente ante precipitaciones pluviales”.

- Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, Requisito 8.2 – Preparación y respuesta ante Emergencias.

### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad de las personas, así como la preservación de los activos e infraestructuras críticas, el medio ambiente y las comunidades aledañas dentro del área de influencia. Esto se logrará mediante la implementación de estrategias efectivas de prevención, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia, asegurando una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de normativas vigentes.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer una respuesta inmediata y coordinada ante emergencias que representen riesgos para la salud, el medio ambiente o la infraestructura del proyecto, asegurando una comunicación efectiva entre todas las partes involucradas.
- Identificar y evaluar los riesgos específicos asociados a la presencia de efluentes, lodos y otros contaminantes en las bocaminas y zonas de influencia del proyecto.
- Desarrollar y aplicar procedimientos operativos estandarizados para el monitoreo, control y mitigación de riesgos en las áreas del Proyecto de Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Microcuenca de la Quebrada de Pelagatos, garantizando su alineación con los principios de seguridad ambiental y salud ocupacional.
- Definir claramente roles y responsabilidades del personal técnico, los departamentos responsables de AMSAC y las empresas contratistas, asegurando una ejecución eficaz del plan de contingencia.
- Asegurar la disponibilidad y operatividad de los recursos necesarios para la atención de emergencias, incluyendo equipos de respuesta, sistemas de comunicación y medidas de mitigación.

### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA

El presente Plan de Contingencia y Respuesta ante Emergencias es de aplicación obligatoria para todo el personal de AMSAC, así como para las empresas contratistas vinculadas, de manera directa o indirecta, al desarrollo y ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto. Su alcance abarca las áreas remediadas dentro del Proyecto de Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Microcuenca de la Quebrada de Pelagatos, afectadas por los Pasivos Ambientales Mineros de la ex Unidad Minera Pushaquilca.

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente versión 01 de fecha 8.may.2023.



Devolvemos vida al planeta

## PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

### 5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 5.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Incendio forestal:**  
Fuego producido por acciones humanas, por la quema a consecuencia del productor.
- **Movimientos sísmicos:**  
Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Heladas:**  
Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias intensas:**  
Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:**  
Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra.
- **Sequías:**  
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones.
- **Tormentas eléctricas:**  
Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.
- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaycos):**  
Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Descarga de Efluentes y/lodos provenientes de Bocaminas**  
Liberación de aguas residuales y materiales sólidos (como lodos) generados en las operaciones mineras subterráneas. Estos efluentes pueden contener una mezcla de agua y partículas finas de mineral, así como compuestos químicos disueltos.



Devolvemos vida al planeta

## PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

### 5.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.<sup>1</sup>

Tabla 2: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	<b>Pérdida menor</b>	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	<b>Pérdida significativa</b>	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	<b>Pérdida mayor (Mortalidad)</b>	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	<b>Catastrófico</b>	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 3: Criterios de Probabilidad

		CRITERIOS	
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición	
<b>Prácticamente imposible que suceda.</b>	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.	
<b>Podría suceder (posible)</b>	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.	
<b>Ha sucedido (probable)</b>	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.	
<b>Común (muy probable)</b>	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.	

<sup>1</sup>Nota: Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tabla 4: Criterios de Vulnerabilidad

<b>SEVERIDAD</b>	Pérdida menor	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda.)	Podría suceder (posible)	Ha sucedido (probable)	Común (muy probable)
			<b>PROBABILIDAD</b>			

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
<b>Incendio Forestal</b>	Pérdida de cobertura vegetal	3	3	12
	Daños a la flora y fauna	2	2	5
	Deterioro acelerado del aire por humo	3	3	12
	Deterioro de accesos	4	3	14
	Contaminación del aire por humo	3	2	8
<b>Movimientos Sísmicos</b>	Derrumbe y colapsos de estructuras	3	2	8
	Daños a instalaciones y equipos	3	2	8
	Bloqueo de accesos a los proyectos	3	2	8
<b>Heladas</b>	Daños a las plantas y cultivos	3	3	12
	Pérdida de cobertura vegetal	3	3	12
<b>Lluvias intensas</b>	Arrastre de detritos	3	3	13
	Erosión de taludes	3	2	8
	Deterioro acelerado de estructuras	4	4	16



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
	Sobrecarga de la capacidad de pozas	4	4	16
	Perdida de materiales y equipos	3	2	8
	Deterioro de estructuras hidráulicas	4	3	14
	Contaminación de suelos agua	3	2	8
<b>Sequías</b>	Pérdida de cobertura vegetal	3	2	8
	Erosión de suelos	3	3	12
<b>Tormenta eléctrica</b>	Lesiones graves	3	2	8
	Inundaciones	3	3	12
	Daño a estructuras por fuertes vientos	3	2	8
<b>Deslizamientos de masa</b>	Pérdida de estabilidad del suelo	2	3	9
	Daños a la infraestructura	2	3	9
	Arrastre de materiales	2	3	9
<b>Descarga de Efluentes/ lodos provenientes de las Bocaminas</b>	Contaminación del agua, suelo	2	1	2
	Daño a las estructuras	2	1	2

Tabla 6: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL		CRITERIO
<b>BAJA</b>		Vulnerabilidad < 7
<b>MEDIA</b>		Vulnerabilidad de 7 a 10
<b>BAJA</b>		Vulnerabilidad < = 16

### 5.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría a proyecto Recuperación de los servicios ecosistémicos en la Microcuenca de la quebrada de Pelagatos contaminadas por los PAM de la Ex Unidad Minera Pushaquilca debido a la ocurrencia de escenarios adversos.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tabla 7: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel		Descripción
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 8: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel		Descripción
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tabla 9: Matriz de Determinación del Riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

Tabla 10: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	Alto	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Daños a la flora y fauna	Medio	Instalación de franjas cortafuegos.
	Deterioro acelerado de accesos	Bajo	Mantenimiento y limpieza de accesos.
	Contaminación del aire por humo	Alto	Monitoreo de la calidad del aire.
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Alto	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Perdida de cobertura vegetal	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
Lluvias intensas	Arrastre de detritos	Medio	Verificación periódica en campo Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Erosión de Taludes	Medio	Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.
	Deterioro acelerado de las estructuras hidráulicas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras
	Sobrecarga de la capacidad de tratamiento de las pozas	Medio	Mantenimiento y adecuación de estructuras.
	Pérdida de materiales y equipos	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de materiales	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Sequias	Pérdida de Cobertura vegetal	Medio	Verificación periódica en campo / Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
			Implementación de técnicas de conservación de lluvias.
	Erosión de suelos	Medio	Implementación de técnicas de conservación de agua.
Tormenta Eléctrica	Lesiones graves	Medio	Usar detectores de tormentas, ponerse en buen refugio
	Inundaciones	Bajo	Limpieza inmediata de la zona, bombeo de agua acumulada
	Daño a estructuras por fuertes vientos	Bajo	Inspección inmediata, de las zonas afectas y reposición de las estructuras dañadas
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Daños a la infraestructura	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Arrastre de materiales	Medio	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
Descarga de Efluentes/ lodos provenientes de las Bocaminas	Contaminación del agua, suelo	Alto	Colocar Barreras de contención, limpieza inmediata de la zona
	Daño a las estructuras	Medio	Inspección y Limpieza inmediata de las zonas afectadas.

**\*Nota:** El nivel de riesgo evaluado se refiere exclusivamente a situaciones fortuitas o a hechos determinantes atribuibles a terceros, que podrían presentarse en los PAM de la Ex U.M. Pushaquilca, en ningún caso implica una estimación de nivel de riesgo contemplado en la Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-OEFA/CD.

## 6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

AMSAC es responsable de garantizar la disponibilidad de los recursos, procedimientos y mecanismos necesarios para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias que puedan afectar la seguridad de las personas, la infraestructura, el medio ambiente y las comunidades dentro del área de influencia del proyecto.

Para ello, se establecen estructuras de gestión con funciones y responsabilidades claramente definidas, asegurando una coordinación efectiva entre el personal de AMSAC, las empresas contratistas y los organismos de supervisión. Asimismo, se promueve la



**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

capacitación continua y la ejecución de simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

### 6.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Tabla 11. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post cierre y mantenimiento
Coordinador de campo	Coordinador de Post cierre y Mantenimiento.
Responsable brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista en Post cierre y Mantenimiento.
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 1. Organigrama del Comité de Crisis





Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

**6.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS**

**Presidente del comité de crisis**

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

**Presidente alterno del comité de crisis**

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

**Coordinador de campo**

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

**Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias**

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

**Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia**

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

**Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente**

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.



Devolvemos vida al planeta

## PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

### 6.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

En caso de una emergencia, se activará un protocolo de comunicación inmediata, asegurando la notificación oportuna y siguiendo estrictamente la cadena de mando en ambos sentidos (ascendente y descendente).<sup>2</sup> En ningún caso se omitirá algún nivel jerárquico en la secuencia de comunicación, garantizando así una respuesta estructurada y eficiente.

La secuencia de comunicación será la siguiente:

- a) Administrador de contratos de AMSAC en turno informará de inmediato al Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento sobre la situación de emergencia. Presentará un informe preliminar con evidencia visual y descriptiva, incluyendo: Datos de las zonas afectadas (inundaciones, deslizamientos, desbordes, etc.); fotografías y registros audiovisuales del área de impacto, pronósticos meteorológicos o condiciones climáticas relevantes y otras observaciones pertinentes para evaluar la magnitud del evento.
- b) Jefe del Departamento de Post cierre y mantenimiento Comunicará la emergencia al presidente del Comité de Crisis (Gerente de Operaciones), de manera personal o vía telefónica. Brindará una actualización detallada sobre la evolución del evento y las primeras acciones implementadas.
- c) Presidente del Comité de Crisis, asumirá el control de la emergencia y dirigirá la coordinación estratégica de la respuesta además impartirá indicaciones directas al Coordinador de Campo y a las brigadas de emergencia para ejecutar acciones inmediatas. En caso necesario, gestionará el apoyo de empresas contratistas y solicitará la intervención de las autoridades competentes (Defensa Civil, municipalidades, organismos ambientales, entre otros).

## 7. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

### 7.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de AMSAC, en temas relacionados con la empresa y las actividades que desarrolla, así como las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco

---

<sup>2</sup> Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.



Devolvemos vida al planeta

## PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes.

En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos, que pudieran presentarse a las poblaciones del área de influencia.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

### 8. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

#### 8.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Se han establecido niveles de alerta en función de la extensión de tierra afectada por diferentes escenarios de riesgo. Estos niveles de alerta están vinculados al grado de impacto provocado por el evento, que puede abarcar:

- Solo suelo
- Suelo y agua
- Suelo, agua y vegetación
- Suelo, agua, vegetación y fauna

Es importante tener en cuenta en todo momento si la situación se enmarca en una emergencia ambiental.

#### **NIVEL I – AMARILLA**

En situaciones de nivel 1, el área impactada se encuentra entre 0.5 a 5 ha.

#### **NIVEL II – NARANJA**

En situaciones de nivel 2, el área impactada se encuentra entre 5 a 9.5 ha.

#### **NIVEL III – ROJA**

En situaciones de nivel 3, el área impactada es mayor a 9.5 ha.

#### 8.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

#### **PARA CASOS DE INCENDIO FORESTAL**

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Identificación de zonas de riesgo	Identificar zonas estratégicas para ubicar las barreras	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenimiento y limpieza de accesos	Coordinar con el personal de campo para la verificación de maquinaria disponible la cual será usada en el mantenimiento	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento en caso de que suceda un incendio forestal	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones incendios forestales	Se mantiene informado sobre la situación de incendio forestal y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como pérdida de cobertura vegetal entre otros	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
<b>DESPUES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Verificar la zona afectada por el incendio	Evaluar la magnitud del impacto del incendio en el proyecto	Jefe y/o supervisor del proyecto Coordinador de campo Brigadistas de emergencia.
Realizar el mantenimiento y adecuación de las zonas afectadas	Verificar el estado de las zonas afectadas por el incendio para poder hacer la reparación y/o mantenimiento de estas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Responsable de la brigada integral

**PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Entrenamiento a brigadistas de	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

emergencia		
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Jefe y/o supervisor del proyecto / Especialista SSOMA
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evacuación de los colaboradores	Conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.	Brigadistas de emergencia
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar lagravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA Jefey/o supervisor del proyecto Responsable de brigada integral
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificara las personas faltantes.	Brigadistas de Emergencia Jefey/o supervisor del proyecto
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Policía Nacional - Bomberos
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Jefey/o supervisor del proyecto Coordinador de campo
Monitoreo de la atención médica	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana y/o contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

**PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Control operativo monitoreo.	Realizar el control de las principales herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de lluvias.	Especialista SSOMA y/o Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua.  Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.
<b>DESPUES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

**PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Control operacional y monitoreo de los datos meteorológicos	Realizar el control de las herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del contratista.
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales	Personal de mantenimiento del contratista.
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de contrato. Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego. Se establecen responsabilidades acordes a las necesidades y nivel de emergencia.	Especialista SSOMA
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
Notificar a la comunidad según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas	Brigadista de emergencia Gestor Social
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Responsable de brigada integral
Inspección de instalaciones	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico	Personal de mantenimiento Administrador de contrato



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

eléctricas	electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE SEQUIAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo.  (El sistema comprende, las mangas de riesgo, motobombas y tanques de almacenamiento de agua)	Jefe y/o supervisor del proyecto.
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de válvulas y bombeo para continuar con la operación correspondiente.	Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las sequias	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Responsable de Brigada Integral Jefe y/o supervisor del proyecto
Implementación de técnicas de conservación de lluvias	Instalar sistemas de captación de agua de lluvia, como canaletas y tanques de almacenamiento, para recolectar y almacenar el agua de lluvia.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

	programaría trabajos de mantenimiento acorde a la estacionalidad.	
--	---	--

**PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	<p>Mantenerse alejado de conductores eléctricos.</p> <p>Tener a la mano un botiquín de emergencia.</p> <p>Paralizar parcialmente las operaciones</p> <p>Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.</p> <p>Comunicación permanente. Revisión del pronóstico del clima.</p> <p>Usar el detector de tormentas de la planta de neutralización.</p> <p>Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
En caso de corte de energía en la planta de neutralización se debe verificar el funcionamiento del grupo electrógeno.	Realizar un Check List para comprobar que el grupo electrógeno esté libre de daños visibles y no presente fugas de combustible, aceite o refrigerante.	<p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos	<p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia.</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
	No acercarse a cuerpos de agua.	
	No utilizar teléfonos o radios.	
	Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.	
	El brigadista responsable realizara la	



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

	<p>llamada de coordinación según los contactos del Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias.</p> <p>Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.</p> <p>En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.</p>	
En caso ocurra un posible incendio	Según el procedimiento de comunicación del presente plan el comité de crisis por medio de la brigada se comunicará con los bomberos para la atención inmediata del incendio.	<p>Coordinador de Campo</p> <p>Responsable de brigada integral</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Responsable de brigada integral jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Jefey/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Jefey/o supervisor del proyecto / Brigada de Emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	<p>Departamento de Post Cierre y Mantenimiento</p> <p>Especialista SSOMA</p>

**PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**

Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Inspección de taludes, canales y zonas de riesgo en el proyecto.	Realizar inspecciones periódicas en áreas cercanas a taludes, especialmente en temporada de lluvias, para detectar signos de inestabilidad.	Administrador de contrato, Especialista SSOMA, Jefe y/o Supervisor del Proyecto.
Mantenimiento preventivo y retiro de material suelto en taludes.	Retirar material inestable para evitar deslizamientos en zonas críticas cercanas a las actividades del proyecto.	Administrador de contrato, Jefe y/o Supervisor del Proyecto.
Monitoreo de pronósticos climáticos.	Revisar reportes meteorológicos para anticipar eventos de lluvias extraordinarias.	Administrador de Contrato.
Entrenamiento y simulacros de evacuación.	Capacitar al personal y brigadistas en procedimientos de evacuación ante deslizamientos.	Especialista SSOMA
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evacuación de los colaboradores.	Dirigir la evacuación por las rutas establecidas y alejarse de taludes y quebradas.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Brigadistas de Emergencia
Coordinación con el Comité de Crisis	Informar sobre la situación y activar el plan de contingencia.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto
<b>DESPUÉS</b>		
Verificación de la zona afectada	Inspeccionar el área impactada y determinar los daños.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Responsable de brigada integral
Limpieza y remoción de escombros	Coordinar con maquinaria pesada si es necesario.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto Coordinador de Campo
Identificación de personas faltantes	Realizar conteo del personal para identificar ausencias.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate (si aplica)	Evaluar seguridad de la zona antes de ingresar. Si es riesgoso, solicitar apoyo especializado	Brigada de Emergencia, Policía Nacional, Bomberos
Gestión de residuos	Disponer los residuos según normativa ambiental.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Especialista SSOMA



**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

Evaluación de la respuesta y acciones de mejora	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Post cierre y mantenimiento, Especialista SSOMA
---	--	--

**PARA CASOS DE DECARGA DE EFLUENTES /LODOS PROVENIENTES DE LAS BOCAMINAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Capacitación a brigadistas de emergencia	Capacitar al personal y brigadistas en procedimientos de evacuación ante descargas de efluentes.	Administrador de Contrato, Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Especialista SSOMA
Evaluación y selección de zonas estratégicas para contención	Identificar puntos clave para la instalación de barreras de contención y sistemas de control.	Administrador de Contrato Jefe y/o Supervisor del Proyecto
Inspección y mantenimiento de equipos de respuesta	Elaborar un cronograma de revisión de materiales y equipos para emergencias.	Administrador de Contrato, Jefe y/o Supervisor del Proyecto
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Como Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Comunicación inmediata	Informar de manera inmediata sobre el evento y activar el plan de contingencia.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Administrador de contrato Gerencia de Operaciones
Despliegue de recursos al punto de la emergencia	Trasladar maquinaria, equipos y personal especializado para control y mitigación.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto Coordinador de Campo
<b>DESPUES</b>		
Evaluación del área afectada y cuantificación de daños	Inspeccionar y elaborar un informe técnico detallado.	Coordinador de Campo Jefe y/o Supervisor del Proyecto
Limpieza de la zona contaminada	Retirar el lodo en sacos de polipropileno de 50 kg y depositarlos en zonas seguras.	Jefe y/o Supervisor del Proyecto, Contratistas



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

### 8.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

#### 8.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto Recuperación de los servicios ecosistémicos en la Microcuenca de la quebrada de Pelagatos contaminadas por los PAM de la Ex Unidad Minera Pushaquilca, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

##### a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afectan o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado "Comité de Crisis" encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

##### b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Microcuenca de la Quebrada de Pelagatos contaminadas por los Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Pushaquilca, distrito de Pampas, provincia de Pallasca, departamento de Ancash, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.



**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

- Extintores.
- Equipos de línea amarilla.
- Pacas.
- Geos sintéticos.
- Camillas.
- Otros

**c) Recursos Financieros**

- Fuente de financiamiento: Convenio 111M
- Departamento: Post Cierre y Mantenimiento
- Proyecto: Pushaquilca

#### **8.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN**

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

##### **8.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS**

La comunicación a las empresas involucradas, como la empresa aledaña con la que tiene un contrato de ejecución suscrito (Consortio San Andrés S.A.C), se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

##### **8.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE**

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, etc., se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

##### **8.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS**

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA PUSHAQUILCA**  
Plan

Código: O1.4.PL6

Versión: 02

Fecha: 05/03/2025

## 9. ANEXOS

### 9.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

Cargo	Celular
Gerente General	986610489
Gerente de Operaciones	975935604
Jefe del Departamento de Gestión de Obras	980412355
Coordinador de Gestión de Obras	959 868 810
Especialista de Gestión de Obras	984544351
Supervisor de Relaciones Comunitarias	997548822
Especialista de Relaciones Comunitarias	980324505
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	961786418

### 9.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

INSTITUCIÓN	TELÉFONO FIJO
OEFA	0800-100 58
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	105
BOMBEROS VOLUNTARIOS	116
DEFENSA CIVIL	115